Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2026-20100-011614**

Fecha radicación: 2026-03-13 02:57:21 PM

MEMORANDO

PARA: Clara Isabel Ceron Caicedo

Director Regional

GERENCIA REGIONAL CAUCA

DE: OFICINA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: Relación de contratos y/o convenios terminados sin solicitud de liquidación y/o cierre de expediente contractual.

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito remitir relación de los contratos y/o convenios identificados, que tienen como trámite pendiente la solicitud de liquidación y/o cierre del expediente contractual.

Con el fin de evitar la pérdida de competencia para liquidarlos es necesario que oportunamente los supervisores realicen la solicitud del trámite correspondiente, ya sea liquidación o cierre, cumpliendo los procedimientos y términos contractuales y legales.

Asimismo, en los contratos y/o convenios en los cuales la entidad perdió competencia para liquidar es necesario que el supervisor presente la solicitud de cierre de expediente contractual.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación y Supervisión M-GC-1 Versión 6 del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), es responsabilidad de los supervisores adelantar los trámites pertinentes de liquidación y cierres de expediente contractual.

Es necesario mencionar que no adelantar el trámite de liquidación en los términos establecidos en la normatividad vigente, puede ser causal de Investigación Disciplinaria.

Cuando se presente la ausencia por entre otras causas (vacaciones, permiso, licencia, retiro de la entidad o cualquier otra eventualidad que le impida el ejercicio de la supervisión), la supervisión recaerá automáticamente en el Jefe inmediato del supervisor o en el funcionario que sea encargado de las funciones de su cargo, hasta tanto se realice la nueva designación, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.2. del Manual de Contratación.

De la Gerencia Regional Cauca se identificó un (01) contrato y/o convenio terminado sin liquidar en el cual de conformidad con lo establecido en el clausulado se debe adelantar el trámite de Liquidación.

CONTRATO Y/O CONVENIO	RAZON SOCIAL	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA MÁXIMA DE LIQUIDACIÓN
636-DPS-2023	MARIA CLARA CASTRILLON DE VELASCO - REGIONAL CAUCA	30/11/2024	30/05/2027

Cuarenta y tres (43) cierres de expediente contractual.

CONTRATO Y/O CONVENIO	RAZON SOCIAL
341-DPS-2020	MUNICIPIO BOLIVAR (CAUCA)
348-DPS-2020	MUNICIPIO FLORENCIA (CAUCA)
349-DPS-2020	MUNICIPIO GUACHENE (CAUCA)
350-DPS-2020	MUNICIPIO INZA (CAUCA)
351-DPS-2020	MUNICIPIO JAMBALO (CAUCA)
352-DPS-2020	MUNICIPIO LA SIERRA (CAUCA)
353-DPS-2020	MUNICIPIO LA VEGA (CAUCA)
354-DPS-2020	MUNICIPIO LOPEZ DE MICAY (CAUCA)
355-DPS-2020	MUNICIPIO MERCADERES (CAUCA)
356-DPS-2020	MUNICIPIO MIRANDA (CAUCA)
357-DPS-2020	MUNICIPIO MORALES (CAUCA)
358-DPS-2020	MUNICIPIO PADILLA (CAUCA)
359-DPS-2020	MUNICIPIO PAEZ (CAUCA)
360-DPS-2020	MUNICIPIO PATIA (CAUCA)

Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2026-20100-011614**

Fecha radicación: 2026-03-13 02:57:21 PM

361-DPS-2020	MUNICIPIO PIENDAMO (CAUCA)
362-DPS-2020	MUNICIPIO PUERTO TEJADA (CAUCA)
363-DPS-2020	MUNICIPIO PURACE (CAUCA)
364-DPS-2020	MUNICIPIO ROSAS (CAUCA)
365-DPS-2020	MUNICIPIO SAN SEBASTIAN (CAUCA)
366-DPS-2020	MUNICIPIO SANTA ROSA (CAUCA)
367-DPS-2020	MUNICIPIO SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
368-DPS-2020	MUNICIPIO SILVIA (CAUCA)
369-DPS-2020	MUNICIPIO SOTARA (CAUCA)
370-DPS-2020	MUNICIPIO SUAREZ (CAUCA)
371-DPS-2020	MUNICIPIO SUCRE (CAUCA)
372-DPS-2020	MUNICIPIO EL TAMBO (CAUCA)
373-DPS-2020	MUNICIPIO TIMBIQUI (CAUCA)
374-DPS-2020	MUNICIPIO TORIBIO (CAUCA)
375-DPS-2020	MUNICIPIO TOTORO (CAUCA)
199-DPS-2021	MUNICIPIO DE PIAMONTE (CAUCA)
200-DPS-2021	MUNICIPIO DE TIMBIO (CAUCA)
201-DPS-2021	MUNICIPIO DE VILLAR RICA (CAUCA)
226-DPS-2021	MUNICIPIO DE GUAPI (CAUCA)
230-DPS-2021	MUNICIPIO DE POPAYAN (CAUCA)
338-DPS-2020	MUNICIPIO ALMAGUER (CAUCA)
339-DPS-2020	MUNICIPIO ARGELIA (CAUCA)
340-DPS-2020	MUNICIPIO BALBOA (CAUCA)
342-DPS-2020	MUNICIPIO BUENOS AIRES (CAUCA)
343-DPS-2020	MUNICIPIO CAJIBIO (CAUCA)
344-DPS-2020	MUNICIPIO CALDONO (CAUCA)
345-DPS-2020	MUNICIPIO CALOTO (CAUCA)
346-DPS-2020	MUNICIPIO CORINTO (CAUCA)
347-DPS-2020	DEPARTAMENTO DEL CAUCA

De otra parte, con el fin de tener certeza sobre los contratos y/o convenios pendientes de liquidación y/o cierre, me permito solicitar que en un término no mayor a cinco (5) días hábiles, se realicen la verificación de la información de la base de datos adjunta y, en caso de encontrarse diferencias, sea devuelta con los ajustes correspondientes, resaltando de alguna forma la diferencia presentada.

Por favor no remitir la relación de los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, toda vez que estos no están sujetos a liquidación, salvo que se hayan terminado de manera irregular, es decir anticipadamente, suspendido entre otras.

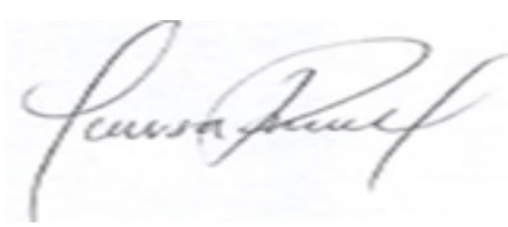
Nos permitimos recordar, que de conformidad con el procedimiento P-GC-15 publicado en el aplicativo KAWAK, el supervisor deberá radicar la solicitud de liquidación dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación o finalización del plazo del contrato o convenio a la Oficina de Contratación.

De otra parte de conformidad con el procedimiento P-GC-19 publicado en el aplicativo KAWAK para la radicación de solicitud de terminación anticipada de un contrato o convenio, esta debe efectuarse a la Oficina de Contratación con quince (15) días de antelación a la fecha en la cual ser pretende hacer efectiva, la cual debe ser solicitada por el Jefe o Director del área y acompañada de la aprobación por parte del supervisor.

Agradecemos efectuar su solicitud de elaboración del acta de liquidación o cierre de expediente de manera expresa y clara, evitando interpretaciones.

Finalmente, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Post Contractual queda atento a resolver las dudas e inquietudes que se tengan respecto a la presente comunicación.

Atentamente,



LUISA FERNANDA PERDOMO AVILES

Jefe Oficina

Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2026-20100-011614**

Fecha radicación: 2026-03-13 02:57:21 PM

Anexos:

Nombre Anexo: GERENCIA REGIONAL CAUCA.xlsx

Copia: Angie Carolina Torres Ruiz - OFICINA DE GESTIÓN REGIONAL

Copia: Jhoan Oswaldo Ramirez Roa - GIT GESTIÓN POST CONTRACTUAL

Elaboró: Jhoan Oswaldo Ramirez Roa

Revisó: Jimena Aranguren Leguizamon